

**Monex Casa de Bolsa,
S.A. de C.V., Monex Grupo
Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo
Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31
de diciembre de 2021 y 2020, e
Informe de los auditores
independientes del 30 de marzo
de 2022



**Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros consolidados 2021 y 2020**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	5
Estados consolidados de resultados	7
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	8
Estados consolidados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros consolidados	11



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la "Casa de Bolsa"), que comprenden los balances generales consolidados y las cuentas de orden consolidadas por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Casa de Bolsa, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables (los "Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Ética Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



a) Gestión de inversiones en valores

El proceso de operación y administración de las inversiones en valores de mercado de dinero es un asunto clave de auditoría debido a que la Casa de Bolsa realiza de forma manual una parte importante de los procesos de gestión. Con el objetivo de asegurar la integridad, la exactitud, el corte y la presentación de la información financiera, la Administración ha implementado un número importante de controles manuales y/o semiautomáticos. Los principales procesos afectados son el cálculo de la valuación de la posición en inversiones, el cálculo de los intereses en operaciones de valores y reportos, y la determinación del resultado por compraventa en operaciones de valores. Los rubros de los estados financieros consolidados directamente relacionados son: a) inversiones en valores posición propia y de terceros, b) deudores por reporto, c) acreedores por reporto, d) colaterales entregados y recibidos en operaciones de reporto y colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto, e) valuación de operaciones de valores, f) intereses a favor en operaciones de valores, g) intereses a favor y a cargo en reportos, h) resultado por compra venta en operaciones de valores y reportos.

Las políticas contables de registro que aplica la Casa de Bolsa son las que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros consolidados.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave, incluyeron:

1. Entender el flujo de las operaciones desde su origen hasta su registro contable, a través de indagaciones con el personal involucrado en el proceso y obtener evidencia del flujo de las transacciones.
2. Para los controles clave que la Administración de la Casa de Bolsa tiene implementados en cada etapa de la operación, realizamos una evaluación de su diseño, implementación y eficacia operativa.
3. Validar que la posición de valores registrada en contabilidad estuviera conciliada con el sistema operativo y con lo reportado por el custodio de valores Indeval, S.A. (Indeval) al 31 de diciembre de 2021.
4. Para la posición de valores mencionada en el punto anterior, recalcular su valuación al 31 de diciembre de 2021 con el precio de mercado reportado por el proveedor de precios "Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V." (Valmer).
5. Cotejar que los colaterales entregados y recibidos en operaciones de reporto presentados en el estado financiero estuvieran conciliados con el sistema operativo al 31 de diciembre de 2021. Asimismo, observar que los títulos de valores entregados como colateral a dicha fecha estuvieran presentados como restringidos en las inversiones en valores.
6. Revisar que, al 31 de diciembre de 2021, los deudores y acreedores por operaciones de reporto registrados en contabilidad concilien con el sistema operativo. Con base en una muestra aleatoria, revisar su liquidación en la fecha de vencimiento.
7. Los procedimientos de auditoría sustantivos realizados para cada tipo de ingreso son los que se muestran a continuación:



Ingresos en intereses -

- i. Por los intereses en operaciones de valores y reportos inspeccionamos, con base en un muestreo aleatorio, que la base de los intereses diarios calculados conciliara con lo registrado contablemente.
- ii. Recalculamos el interés por operaciones de valores y reportos de una muestra con base en una selección aleatoria. Comparamos nuestro resultado con lo determinado y registrado en el mismo período por la Administración.

Ingresos por valuación -

- iii. Recalculamos la valuación de la posición de valores con el precio de mercado reportado por Valmer al 31 de diciembre de 2021.

Ingresos por resultado por compra venta -

- iv. Cotejar, sobre una muestra seleccionada de manera aleatoria, que el resultado por compra venta en operaciones de valores efectivamente corresponda a la diferencia entre el flujo recibido menos la suma del costo del título adquirido y su interés devengado.

No encontramos excepciones relevantes en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.



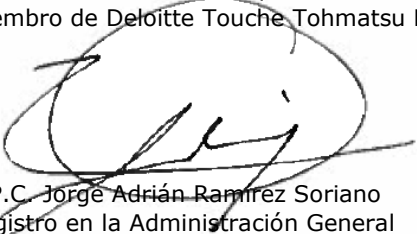
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como Casa de Bolsa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Casa de Bolsa para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128
Ciudad de México, México

30 de marzo de 2022



Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En millones de pesos)

Cuentas de orden	2021	2020
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 322	\$ 482
Operaciones en custodia-		
Valores de clientes recibidos en custodia	71,370	71,352
Valores de clientes en el extranjero	<u>16,830</u>	<u>12,126</u>
	88,200	83,478
Operaciones de administración-		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	49,743	57,982
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	9,993	1,573
Operaciones de compra de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes (monto nocional)	28,729	22,046
De opciones de clientes	438	18
De swaps de clientes	425	-
Operaciones de venta de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes (monto nocional)	212	244
De opciones de clientes	<u>437</u>	<u>17</u>
	<u>89,977</u>	<u>81,880</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 178,499</u>	<u>\$ 165,840</u>
Activo		
Disponibilidades	\$ 225	\$ 220
Cuentas de margen (derivados)	2	4
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	1,697	1,286
Deudores por reporto	152	113
Derivados		
Con fines de negociación	21	19
Cuentas por cobrar (neto)	29,916	23,701
Mobiliario y equipo (neto)	3	2
Inversiones permanentes	5	4
Impuestos y PTU diferidos (neto)	99	100
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	8	46
Otros activos a corto y largo plazo	<u>73</u>	<u>70</u>
	<u>81</u>	<u>116</u>
Total activo	<u>\$ 32,201</u>	<u>\$ 25,565</u>

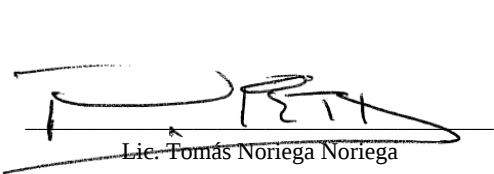
Cuentas de orden	2021	2020
Operaciones por cuenta propia:		
Activos y pasivos contingentes	\$ 31	\$ 29
Colaterales recibidos por la Casa de Bolsa:		
Deuda gubernamental	26,210	32,174
Deuda bancaria	8,441	8,874
Otros títulos de deuda	<u>13,570</u>	<u>15,803</u>
	48,221	56,851
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Casa de Bolsa:		
Deuda gubernamental	26,207	32,174
Deuda bancaria	8,441	8,874
Otros títulos de deuda	<u>13,570</u>	<u>15,803</u>
	<u>48,218</u>	<u>56,851</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 96,470</u>	<u>\$ 113,731</u>
Pasivo		
Préstamos bancarios y de otros organismos		
De corto plazo	\$ -	\$ 7
Acreeedores por reporto	1,369	1,077
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Reportos (saldo acreedor)	32	62
Derivados		
Con fines de negociación	263	51
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	41	4
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	28	56
Acreeedores por liquidación de operaciones	2,277	4,087
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>27,510</u>	<u>19,740</u>
	29,856	23,887
Impuestos y PTU diferidos (netos)	1	1
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>89</u>	<u>69</u>
Total pasivo	31,610	25,154
Capital contable		
Capital contribuido-		
Capital social	101	101
Prima en venta de acciones	<u>1</u>	<u>1</u>
	102	102
Capital ganado-		
Reservas de capital	20	20
Resultado de ejercicios anteriores	281	167
Efecto acumulado por conversión	14	11
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	(5)	(7)
Resultado neto	<u>171</u>	<u>114</u>
	<u>481</u>	<u>305</u>
Participación no controladora	<u>8</u>	<u>4</u>
Total capital contable	<u>591</u>	<u>411</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 32,201</u>	<u>\$ 25,565</u>

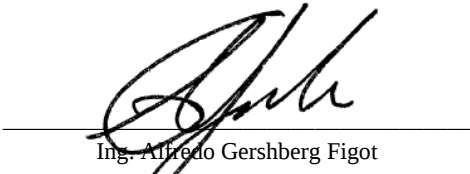


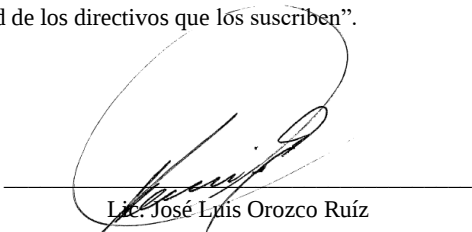
“Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

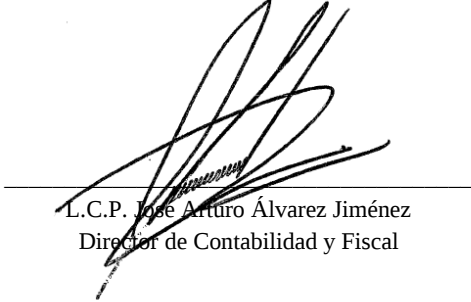
“El saldo del capital social histórico al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$101, respectivamente”.

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


Lic. Tomás Noriega Noriega
Director General


Ing. Alfredo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas
y Transformación Estratégica


Lic. José Luis Orozco Ruíz
Director de Auditoría Interna


L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

<http://www.monex.com.mx/inversionistas.php>
<http://www.cnbv.gob.mx>



**Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

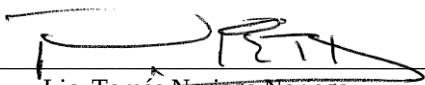
Estados consolidados de resultados

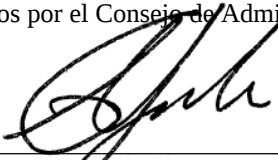
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En millones de pesos)

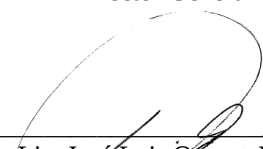
	2021	2020
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 454	\$ 406
Comisiones y tarifas pagadas	(49)	(50)
Resultados por servicios	405	356
Utilidad por compraventa	11,963	18,316
Pérdida por compraventa	(11,907)	(18,274)
Ingresos por intereses	2,840	2,625
Gastos por intereses	(2,694)	(2,509)
Resultado por valuación a valor razonable	(47)	(9)
Margen financiero por intermediación	155	149
Resultado antes de otros ingresos y gastos	560	505
Otros ingresos de la operación, neto	164	86
Gastos de administración y promoción	(470)	(430)
Resultado de la operación	254	161
Impuestos a la utilidad causados	(78)	(60)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(2)	16
Resultado antes de participación no controladora	174	117
Resultado neto	\$ 174	\$ 117
Participación controladora	\$ 171	\$ 114
Participación no controladora	\$ 3	\$ 3

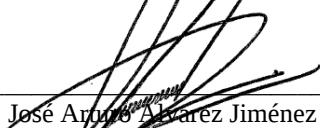
“ Los presentes estados consolidados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.


Lic. Tomás Noriega Noriega
Director General


Ing. Alfredo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas
y Transformación Estratégica


Lic. José Luis Orozco Ruíz
Director de Auditoría Interna


L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

<http://www.monex.com.mx/inversionistas.php>
<http://www.cnbv.gob.mx>



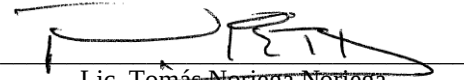
Estados consolidados de variaciones en el capital contable

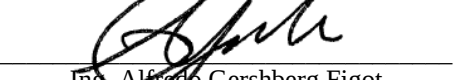
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En millones de pesos)

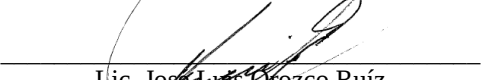
	Capital contribuido		Capital ganado						
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	Participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 101	\$ 1	\$ 20	\$ 187	\$ 11	\$ (3)	\$ 70	\$ 1	\$ 388
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	70	-	-	(70)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(90)	-	-	-	-	(90)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	-	(20)	-	-	(70)	-	(90)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	114	3	117
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	(4)	-	-	(4)
Total movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	-	(4)	114	3	113
Saldos al 31 de diciembre de 2020	101	1	20	167	11	(7)	114	4	411
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	114	-	-	(114)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	-	114	-	-	(114)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	171	4	175
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	3	-	-	-	3
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	2	-	-	2
Total movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	3	2	171	4	180
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 101	\$ 1	\$ 20	\$ 281	\$ 14	\$ (5)	\$ 171	\$ 8	\$ 591

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración y elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


Lic. Tomás Noriega Noriega
Director General


Ing. Alfredo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas y Transformación Estratégica


Lic. José Luis Orozco Ruíz
Director de Auditoría Interna


L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.
<http://www.monex.com.mx/inversionistas.php>
<http://www.cnbv.gob.mx>



Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos)

	2021	2020
Resultado neto	\$ 174	\$ 117
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación	1	(1)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	80	44
	<u>255</u>	<u>160</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	1	(4)
Cambio en inversiones en valores	(411)	1,250
Cambio en operaciones por reporto (neto)	(39)	(1,242)
Cambio en derivados (neto)	(2)	78
Cambio en otros activos operativos (neto)	(6,178)	(677)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(7)	(193)
Cambio en acreedores por reporto	292	-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(30)	(16)
Cambio en derivados (pasivo)	213	-
Cambio en otros pasivos operativos	<u>5,912</u>	<u>654</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	6	10
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	1	4
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(2)	(4)
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(3)</u>	<u>(2)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(4)	(2)
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	<u>-</u>	<u>(90)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(90)</u>
Incremento (disminución) neto de disponibilidades	2	(82)

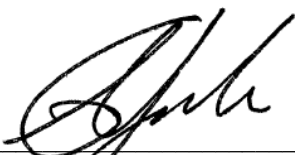


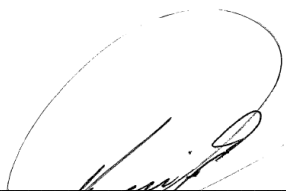
	2021	2020
Efecto por cambios en el valor de disponibilidades	3	-
Disponibilidades al inicio del período	<u>220</u>	<u>302</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 225</u>	<u>\$ 220</u>

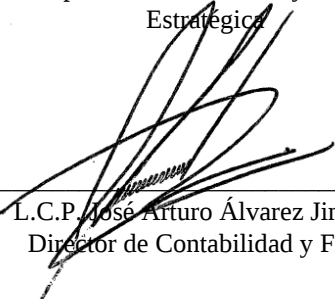
“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas la entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.


 Lic. Tomás Noriega Noriega
 Director General


 Ing. Alfredo Gershberg Figot
 Director Corporativo de Finanzas y Transformación
 Estratégica


 Lic. José Luis Orozco Ruíz
 Director de Auditoría Interna


 L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
 Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

<http://www.monex.com.mx/inversionistas.php>

<http://www.cnbv.gob.mx>



**Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En millones de pesos)

1. Operaciones, entorno regulatorio de operación y operaciones relevantes

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la “Casa de Bolsa”) es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”) quien posee el 99.99% de su capital social, y es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), para actuar como intermediaria en operaciones de valores y financieras en los términos de las leyes aplicables y disposiciones de carácter general. Actualmente la Casa de Bolsa está orientada al mercado de dinero, capitales, derivados, divisas, e incluye la administración de patrimonios personales, servicios internacionales y asesoría de clientes.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las casas de bolsa, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de las casas de bolsa y requerir modificaciones a la misma.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado, crédito y operacional en que incurra en su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

Eventos relevantes 2021 y 2020

a. *Tipo de cambio de cierre*

Con fecha 14 de diciembre de 2021 a través del Diario Oficial de la Federación, la Comisión emitió modificaciones a las Disposiciones con el objetivo de establecer que a partir de dicha fecha el tipo de cambio que deberán utilizar las Administradoras para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros en vez del tipo de cambio Fix como se utilizó hasta esa fecha. El tipo de cambio de cierre de jornada al 31 de diciembre de 2021 por dólar americano asciende a \$20.5075 pesos; asimismo, el tipo de cambio Fix al cierre de 2021 ascendió a \$20.4672, por lo que la Administración considera que no existen algún impacto significativo en la información financiera derivado de este cambio.

b. *Revelaciones y acciones generadas por la pandemia, efectos COVID (no auditado)*

El 23 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General reconoció la epidemia de enfermedad por el virus COVID-19 en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria. Debido a las medidas que se han adoptado al respecto, se presentan impactos en diversos sectores de la economía. El 11 de marzo de 2020 fue declarada como Pandemia Global por la Organización Mundial de la Salud, su reciente expansión global ha motivado una serie de medidas en la operación de la Casa de Bolsa como sigue:

Recursos Humanos:

La Casa de Bolsa ha continuado con su estrategia para la prevención y control, los cuales incluyen:

- a) Se ha mantenido informados a todos los colaboradores con transparencia de datos confiables y oportunos sobre el virus y la pandemia.



- b) Se difundieron campañas de comunicación y reforzamiento sobre: la pandemia en general, su forma de contagio y síntomas. Medidas de prevención, lavado de manos y sana distancia y medidas para el trabajo desde casa.
- c) Se ha reforzado por medio de pláticas y comunicados sobre medidas de higiene, vacunas, medidas de prevención en la oficina y otros aspectos relacionados sobre el cuidado ante la pandemia.
- d) Se programaron cursos en línea para colaboradores y sus familias sobre temas de manejo de la pandemia y de bienestar emocional.
- e) Se ha brindado apoyo psicológico a colaboradores y sus familias: ante la incertidumbre y ansiedad que pueda provocar la pandemia, se reforzaron los comunicados sobre el apoyo que pueden obtener a través del Programa de Apoyo al Empleado (Orienta PAE).
- f) Se ha dado seguimiento puntual mediante:
 - Grupo de trabajo contingencia: este grupo integrado por el equipo directivo continuó sesionando periódicamente con la finalidad de dar seguimiento a la pandemia y tomar las decisiones necesarias para proteger la salud de los colaboradores y de asegurar la continuidad del negocio.
 - Sistema de Seguimiento: el cual tiene por objetivo llevar un control puntual tanto del personal en home office y los casos positivos a coronavirus. Este sistema se lleva en la intranet y se mantiene actualizado constantemente.
- g) Se definieron protocolos de actuación, contamos con 4 protocolos que nos guían en los siguientes aspectos: Organización, Salud, Visitas y Limpieza.
 - Se ha dado seguimiento puntual al esquema de vacunación del personal y refuerzo mediante una aplicación en nuestra Intranet.
 - Se ha identificado al personal vulnerable para reforzar acciones y medidas preventivas.
 - Se implementaron roles continuos de limpieza con agua clorada en los lugares de trabajo; así como una limpieza profunda los fines de semana.
 - Se instrumentaron filtros sanitarios en todas las sucursales y hemos mantenido un estricto apego a los protocolos que señala el Gobierno Federal y Gobiernos Estatales.
 - Se han aplicado pruebas semanalmente en la Ciudad de México (“CDMX”) a fin de detectar casos nuevos y romper cadenas de contagio.
 - Se promovió la aplicación de vacunas contra la influenza en la CDMX, Monterrey y Guadalajara tanto para el personal como para sus familiares directos.
- h) Se continuó con el sistema de semáforos en cada sucursal para determinar el porcentaje de colaboradores que podrán acudir a trabajar de manera presencial con la finalidad de evitar riesgos.
- i) Se están tomando todas las acciones necesarias para asegurar la operación, ya sea a distancia o presencial.

Sistemas y Desarrollo Tecnológico:

La infraestructura tecnológica está diseñada para poder operar en caso de una contingencia, por lo que el personal de la Institución operó desde casa sin inconvenientes y, por lo tanto, las labores del área de tecnología se orientaron hacia incrementar los servicios previamente habilitados. Durante 2021 el esquema de trabajo a distancia se mantuvo y se siguieron tomando acciones para robustecer la infraestructura tecnológica en temas esenciales como la seguridad, capacidad y monitoreo de la operación.

Durante 2021 se concluyó un proceso de renovación en el centro de datos de la Institución, se actualizaron los procesos tecnológicos y se integraron soluciones nuevas para labores de monitoreo y virtualización. Asimismo, se implementaron escritorios virtuales en sustitución de la VPN. Al cierre de 2021 se tiene un total de 1,048 usuarios con acceso a un escritorio virtualizado.



La herramienta fundamental utilizada para trabajar en equipo y remotamente fue Microsoft Teams, por lo que todos los usuarios cuentan con el apoyo de esta herramienta desde los diferentes entornos de trabajo ya sean locales o a distancia.

En 2021 la mesa de servicios ofreció apoyo al personal tanto en esquema de trabajo local o a distancia, se atendió un total de 54,043 tickets de servicio. Este año también se implementó la herramienta Service Now en la Casa de Bolsa para este servicio, permitiendo consolidar el control de las llamadas en un servicio administrado por la Casa de Bolsa y que permite integrar otras fuentes de solicitudes e incidentes para toma de decisiones proactivas.

Internamente en la Casa de Bolsa, existe un chat Bot denominado ALX, el cuál fue programado para poder resolver todas las dudas asociadas al nuevo entorno de trabajo de los empleados y así liberar un poco las llamadas hacia la mesa de servicio. Se continuó con el servicio para dotar al personal de computadoras para trabajar desde casa siempre cuidando los estándares de la imagen con seguridad y accesos necesarios y suficientes.

Existía ya la versión móvil de la aplicación denominada MonexNet que es la herramienta principal de operación por parte de la fuerza de ventas, en este período se hizo necesario el instalarla entre más personal que en su momento no veían necesaria su utilización, y al estar desde casa era una herramienta mandataria para continuar con su productividad comercial.

Contraloría y PLD:

a) Control Interno:

Durante el 2021, atendiendo la problemática que representó el confinamiento obligado por la contingencia generada por SARSCOV2 (COVID19), la Casa de Bolsa, busca mantener el servicio y operación requerido por nuestros clientes, así como, cuidar la salud de su personal, implementó medidas de trabajo remoto, como los siguientes:

- En 2021 se subsanó la imposibilidad de grabar llamadas recibidas fuera de las instalaciones de la Casa de Bolsa, con la implementación de la herramienta tecnológica Micollab; esta herramienta permite recibir llamadas de la Casa de Bolsa en los equipos móviles del personal (laptop, tablet o celular).
- Se continuó con la campaña interna de difusión sobre los medios escritos con los cuales los clientes pueden instruir sus operaciones.
- Se estableció el uso de un robot para el envío de solicitudes de confirmaciones de saldos a clientes que durante la contingencia han instruido en su totalidad operaciones con carta instrucción.
- Todas las áreas de la Institución reforzaron los controles internos que implementaron para dar continuidad a su operación en el trabajo remoto.

Es importante destacar que los servicios a clientes no tuvieron ningún impacto negativo por falta de disponibilidad de canales de atención.

b) Seguridad de la información:

- Se continuó con la campaña, iniciada en marzo de 2020, para la asignación de dispositivos portátiles al personal, configurados con las medidas de seguridad internas, por ejemplo: VPN, cifrado de disco duro del dispositivo, previniendo así una divulgación de información en caso de robo o extravío del equipo por parte del personal.
- Se aceleró la implementación y se promovió el uso de la herramienta Microsoft Teams, como medio Institucional para realizar videoconferencias y permitir la comunicación entre el personal y/o proveedores de servicios, Autoridades etc.
- Para apoyar el esquema de trabajo remoto, el equipo de Infraestructura de la Casa de Bolsa inició en 2021 el proyecto de despliegue de Escritorios Virtuales, el cual se ha definido como el nuevo entorno de trabajo de los colaboradores internos y externos. Dicho despliegue está planeado por fases y al cierre del año 2021 tiene un avance estimado del 60% del total de usuarios en alcance.



c) *Continuidad de Negocio:*

En materia de Continuidad de Negocio, la Casa de Bolsa en apego a sus planes preestablecidos de Continuidad Operativa, puso en marcha a partir de febrero de 2020 diversas medidas encaminadas a reducir el impacto de la pandemia en los procesos de negocio de la organización y resguardar la integridad de sus colaboradores. Entre las principales medidas adoptadas se encuentran las siguientes:

- Cierre de pisos en oficina matriz.
- Redistribución de estaciones de trabajo en oficina matriz para mantener sana distancia.
- Apego a las disposiciones gubernamentales y las medidas preventivas emitidas en el Diario Oficial de la Federación.
- Uso del Centro Alterno de Operaciones para cuidar la sana distancia del personal que opera procesos críticos y que no puede ejecutarlos en home office.
- Se realizaron campañas de difusión interna de las medidas preventivas recomendadas por la Secretaría de Salud.
- Se distribuyó material sanitario a todas las sucursales para uso del personal durante su estancia en oficinas.
- Se estableció una estación para revisión médica obligatoria en la oficina matriz para el personal que necesitaba acudir de manera presencial a trabajar.
- Se generó el código QR para el registro de accesos obligatorio para ingresar a las instalaciones.
- Apoyo a personal con transporte privado a/de las oficinas para evitar el uso de transporte público.
- Establecimiento de un filtro sanitario con verificación de temperatura y síntomas antes del ingreso a las instalaciones.
- Uso obligatorio del cubrebocas en todo momento dentro de las instalaciones.
- Sanitización periódica de las instalaciones.
- Distanciamiento social a través del escalonamiento de la asistencia del personal.
- Se estableció un programa de regreso gradual a las instalaciones de acuerdo con el semáforo de contingencia y límites de personas en cada oficina.
- Como resultado del proyecto de despliegue de Escritorios Virtuales, se logró reducir el número de puestos en el Centro Alterno de Operación, haciendo más eficiente el uso de ese recurso.

Con las medidas adoptadas no fue necesario declarar Contingencia Operativa para ninguna de las unidades de negocio, ya que la afectación hacia las áreas operativas, de soporte y de negocio fueron mínimas y los canales electrónicos de atención a clientes se mantuvieron operando de manera ininterrumpida durante la pandemia y hasta la fecha.

d) *PLD*

Facilidades temporales para recibir, dentro del proceso de actualización de expedientes de clientes, ciertos formatos como KYC (Know Your Customer) y reporte de visita, sin la firma de los clientes. Facilidades temporales para la validación de los domicilios visitados mediante medios electrónicos como Google Maps y páginas web de los clientes.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación de cada ejercicio, así como la acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI (en pesos)	Inflación anual	Inflación acumulada de tres ejercicios anteriores
2021	7.1082	7.61%	14.16%
2020	6.6055	3.22%	11.30%

El entorno económico califica como no inflacionario en los tres ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos.



Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Casa de Bolsa y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación		Actividad
	2021	2020	
Monex Securities, Inc.	100%	100%	Actúa como intermediaria bursátil en el mercado de los Estados Unidos de América.
Monex Assets Management, Inc.	74.07%	74.07%	Actúa como asesor de inversión en Estados Unidos de América.

Los saldos y operaciones relacionadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar al 31 de diciembre de 2021 los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modificaron en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables de la Comisión. Derivado que la moneda de registro y funcional era la misma, los estados financieros consolidados se convirtieron a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- 1) Tipo de cambio de cierre, para los activos y pasivos,
- 2) Tipo de cambio histórico, para el capital contable y
- 3) Tipo de cambio de la fecha de devengamiento, para los ingresos, costos y gastos.
- 4) Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Los tipos de cambio utilizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en el proceso de conversión fueron los siguientes:

Compañía	Moneda	Tipo de cambio para convertir a pesos 2021 (cierre de jornada)	Tipo de cambio para convertir a pesos 2020 (Fix)
Monex Securities, Inc. (Monex Securities)	Dólar americano	20.5075	19.9087
Monex Assets Management, Inc. (Monex Assets)	Dólar americano	20.5075	19.9087

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la moneda funcional de la Casa de Bolsa es el peso mexicano. Debido a que la Casa de Bolsa mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente el dólar estadounidense y el euro, por lo que existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a las operaciones de la Casa de Bolsa, durante el curso normal de sus operaciones. (Ver Nota 29 de administración integral de riesgos).

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el efecto acumulado por conversión, las remedaciones por beneficios definidos a los empleados y el resultado neto.

Negocio en Marcha - Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que la Casa de Bolsa continuará operando como negocio en marcha.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los Criterios Contables (los “Criterios Contables”) prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa” (“las Disposiciones”) y en sus circulares, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Casa de Bolsa, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.



De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Casa de Bolsa y sus subsidiarias realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - a) Una entidad deberá presentar por separado las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, como parte de los resultados relativos a las actividades de operación, b) Aclara que no forman parte de los costos de transición intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado y lo elimina de la norma.

NIF C-5 Arrendamientos - a) Precisa las diferencias en las revelaciones del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derechos de uso, b) Debido a que la NIF C-17 Propiedades de inversión, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, la NIF C-5, elimina la revelación al respecto, c) aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualquier pagos variables estimados, d) menciona que los pagos por arrendamiento deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

Asimismo, las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

La Casa de Bolsa no tuvo efectos importantes en su información financiera por el reconocimiento de dichas mejoras.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan, se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) o acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

De conformidad con las Disposiciones, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, o si algún concepto que integra el rubro de disponibilidades llegará a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de Otras cuentas por pagar.

Cuentas de margen - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes. Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, deberán reconocerse en los resultados del período.



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Casa de Bolsa mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron depósitos de activos financieros (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). El costo se determina por el método de costos promedio. Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable” y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Las Disposiciones de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se efectuaron reclasificaciones.

Deterioro en el valor de un título - La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;



- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o

Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:

- i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
- ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio obtiene títulos que sirven como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.



Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención del reportador es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el reportado respecto al reportador. A este respecto, el reportado paga al reportador los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-6 “Custodia y Administración de Bienes” (“Criterio Contable B-6”). La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio Contable B-6.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Operaciones con instrumentos financieros derivados - La Casa de Bolsa lleva a cabo operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación. - Su objetivo es diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo asumiendo posiciones de riesgo como participante en el mercado de derivados.

La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.



Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

La Casa de Bolsa presenta el rubro de “Derivados” (saldo deudor o acreedor) en el balance general consolidado segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

Derivados con fines de negociación

Contratos Adelantados y Futuros:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien un subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Casa de Bolsa en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio “forward” al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones tales como futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro de “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Contratos de opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).



El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La Casa de Bolsa registra la prima de la opción como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados “Resultado por valuación a valor razonable”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

La Casa de Bolsa reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del ejercicio en que esto ocurra.



La liquidación de un contrato “Swap” podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de “Derivados”.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo, en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, sí y sólo sí se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de instrumentos financieros derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo, un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

No se establece la valuación de los derivados implícitos denominados en moneda extranjera contenidos en contratos cuando dichos contratos requieran pagos en una moneda que es comúnmente usada para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico, en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio al cierre del período, determinados y publicados por Banxico.



Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio Cierre de Jornada para 2021 y Tipo de cambio Fix para 2020.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48, 72 o 96 horas.

La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

El registro de los ingresos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones permanentes en acciones- Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Casa de Bolsa en entidades en las que no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran a costo de adquisición y los dividendos, recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Otros activos - Corresponden en su mayoría a los depósitos realizados por la Casa de Bolsa a Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. para garantizar el pago de operaciones celebradas en el mercado. El saldo incluye las aportaciones más los intereses devengados.

Así mismo, dentro del rubro de “Otros activos” se registran las inversiones en valores cuyo contrato se encuentra en un fideicomiso administrado por Banco Monex, S.A. e invertidos en la Casa de Bolsa en un contrato por separado. Las inversiones forman parte del fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo correspondiente a la Casa de Bolsa se presenta reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado deterioro de activos de larga duración.



Acreedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 o 96 horas.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar - Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Se constituye principalmente de PTU por pagar e incentivos (comisiones, bonos) y otras gratificaciones.
- ii. **Beneficios post-empleo** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. **Beneficios a los empleados por terminación** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la Casa de Bolsa ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la Casa de Bolsa cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. **Participación de los Trabajadores en la Utilidades ("PTU")** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales, incluyendo los valores proyectados de la PTU, conforme al párrafo anterior, de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son pagados por el cliente.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compra-venta de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de "Utilidad por compra-venta" y "Pérdida por compra-venta".

Gastos - Se registran conforme se devenga.



Estado de flujos de efectivo - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden -

Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

- El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reconocen en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.
- El efectivo se deposita en Instituciones de Crédito en cuentas de cheques a nombre de la Casa de Bolsa las cuales están destinadas únicamente a administrar el efectivo propiedad de los clientes de la Casa de Bolsa.
- Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (la S.D. Indeval).
- La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Colaterales recibidos:

- Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportador.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

- El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Casa de Bolsa actuando como reportada.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo en disponibilidades corresponde a depósitos bancarios y se integra como sigue:

Disponibilidades	2021			2020
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Total
Depósitos en bancos	\$ 200	\$ 24	\$ 224	\$ 190
Documentos de cobro inmediato	1	-	1	30
Divisas a entregar (neto) (1)	-	(27,159)	(27,159)	(19,429)
	201	(27,135)	(26,934)	(19,209)



Disponibilidades	2021		2020	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Total
Reclasificación a acreedores diversos	-	27,159	27,159	19,429
Saldo neto	\$ 201	\$ 24	\$ 225	\$ 220

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$20.5075 y \$19.9087 pesos por dólar americano respectivamente, y \$23.3221 y \$24.3563 pesos por euro, respectivamente.

- (1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa presentó un saldo acreedor el cual se integraba principalmente por el saldo neto de las divisas de dólar americano por entregar de \$27,159 y \$19,429, respectivamente. Dichos movimientos se originaron por una operación de venta con Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Monex (el Banco) (parte relacionada). De acuerdo con el criterio B-1 “Disponibilidades” de la Comisión dicho saldo fue reclasificado al rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”

5. Cuentas de Margen (Derivados)

La Casa de Bolsa en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados “Over The Counter” (OTC) y “MEXDER”, pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas “colaterales” a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera. Al 31 de diciembre de 2021 los colaterales de cuentas de margen en la Casa de Bolsa ascienden a:

Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Mercado	2021	2020
Cuentas de margen	Efectivo	Mercados organizados	\$ 2	\$ 4

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen títulos entregados en garantía por operaciones de derivados en la Casa de Bolsa.

6. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2021				2020
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus minusvalía	Total	Total
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales-					
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 223	\$ -	\$ 2	\$ 225	\$ 76
Bonos M, M0 y M7	115	3	(3)	115	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	34	-	1	35	4
Bonos United Mexican States (UMS)	128	-	-	128	62
Valores privados-					
Certificados bursátiles	1,074	1	(9)	1,066	1,020
Instrumentos del mercado de capitales:					
Acciones cotizadas en la bolsa	228	-	(45)	183	117
Inversiones en sociedades de inversión	38	-	-	38	26



	2021				2020
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus minusvalía	Total	Total
Instrumentos de deuda:					
Operaciones fecha valor:					
Valores gubernamentales- Bonos M, M0 y M7	(115)	-	-	(115)	-
Instrumentos del mercado de capitales:					
Acciones cotizadas en la bolsa	22	-	-	22	(19)
	<u>\$ 1,747</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ (54)</u>	<u>\$ 1,697</u>	<u>\$ 1,286</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la Casa de Bolsa cuenta con posiciones mayores al 5% de su capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor, distintas a títulos gubernamentales.

	2021		
Emisora	Plazo promedio ponderado	% tasa promedio ponderado	Valor actualizado
NAFI	295	0.72%	<u>\$ 1,066</u>
Total			<u>\$ 1,066</u>

Títulos para negociar restringidos:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de la posición en títulos para negociar, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

	2021	2020
Provenientes de títulos a negociar:		
Instrumentos de deuda:		
Valores gubernamentales-		
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 184	\$ 61
Bonos M, M0 y M7	115	-
Udibonos	-	4
Bonos United Mexican States (UMS)	-	5
Subtotal	<u>299</u>	<u>70</u>
Valores privados-		
Certificado bursátiles	<u>1,065</u>	<u>1,007</u>
Total	<u>\$ 1,364</u>	<u>\$ 1,077</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 no se tienen títulos en préstamos de valores.

7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa mantiene una posición por operaciones de reporto como sigue:

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora:

	2021		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos y vendidos en reporto	Neto de colaterales
Valores gubernamentales-			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 912	\$ (910)	\$ 2
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	14,557	(14,552)	5
Bonos M, M0 y M7	1,991	(1,991)	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	8	(8)	-



2021			
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos y vendidos en reporte	Neto de colaterales
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	8,696	(8,693)	3
Bonos United Mexican States (UMS)	39	(39)	-
Subtotal	26,203	(26,193)	10
Valores privados-			
Certificados bursátiles	13,671	(13,588)	83
Subtotal	13,671	(13,588)	83
Valores bancarios-			
Certificados bursátiles	8,303	(8,252)	51
Certificados de desarrollo (CEDES)	197	(189)	8
Subtotal	8,500	(8,441)	59
Total	\$ 48,374	\$ (48,222)	\$ 152

2020			
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos y vendidos en reporte	Neto de colaterales
Valores gubernamentales-			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 78	\$ (78)	\$ -
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	18,050	(18,043)	7
Bonos M, M0 y M7	6,191	(6,191)	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	15	(15)	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	7,838	(7,835)	3
Bonos United Mexican States (UMS)	-	-	-
Subtotal	32,172	(32,162)	10
Valores privados-			
Certificados bursátiles	15,847	(15,766)	81
Subtotal	15,847	(15,766)	81
Valores bancarios-			
Certificados bursátiles	5,015	(5,001)	14
Certificados de desarrollo (CEDES)	3,870	(3,862)	8
Subtotal	8,885	(8,863)	22
Total	\$ 56,904	\$ (56,791)	\$ 113

Actuando la Casa de Bolsa como reportada:

Reportada	2021 Efectivo a entregar	2020 Efectivo a entregar
Valores gubernamentales-		
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 184	\$ 61
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	-	4



Reportada	2021 Efectivo a entregar	2020 Efectivo a entregar
Bonos M, M0 y M7	115	-
Bonos United Mexican States (UMS)	-	5
Subtotal	299	70
Valores privados- Certificado bursátiles	1,070	1,007
Total	\$ 1,369	\$ 1,077

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos por los intereses devengados derivados de las operaciones por reporto ascienden a \$2,811 y \$2,554 y los gastos por intereses devengados ascienden a \$2,692 y \$2,487 respectivamente.

De la posición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por operaciones de reporto celebradas por la Casa de Bolsa actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 3 a 17 días y 4 a 72 días, y actuando como reportadora de 3 a 90 días y de 4 a 72 días, respectivamente.

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los instrumentos financieros derivados se analizan como se muestra a continuación:

	2021		2020	
	Monto nominal de las compras	Posición activa neta	Monto nominal de las compras	Posición activa neta
Forwards-				
Forwards de divisas	\$ 28,724	\$ 1	\$ 22,046	\$ 16
Forwards de índices	5	-	-	-
Forwards de valores	-	8	-	3
Opciones-				
Opciones de divisas	431	5	-	-
Opciones de índices	7	-	18	-
Swaps-				
Swaps de tasas	425	7	-	-
Total de posición	\$ 29,592	\$ 21	\$ 22,064	\$ 19
	2021		2020	
	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta
Forwards-				
Forwards de valores	\$ 141	\$ 1	\$ 53	\$ 3
Forwards de divisas	44	257	177	48
Futuros-				
Futuros de índices	27	-	13	-
Opciones-				
Opciones de divisas	430	5	-	-
Opciones de índices	7	-	2	-
Opciones de valores	-	-	15	-
Total de posición	\$ 649	\$ 263	\$ 260	\$ 51



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en el rubro de “Margen financiero por intermediación” (Ver Nota 24).

Los principales subyacentes de productos derivados operados durante el ejercicio de 2021 son los siguientes (no auditados):

Futuros	Forwards	Opciones	Notas
IPC	EQ-Acciones	MXN FUT IPC	USD/MXN
	EQ-IPC	USD/MXN	EUR/MXN
	USD/MXN		TIIE
			IPC

La Casa de Bolsa en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados “Over The Counter” (OTC) y “MEXDER”, pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas “colaterales” a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Casa de Bolsa en colaterales de cuentas de margen ascienden a \$2 y \$4, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen títulos entregados en garantía por operaciones de derivados.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Casa de Bolsa permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: forwards, futuros, opciones.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los 31 requerimientos establecidos por Banxico.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el Proveedor de Precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) internacional o en el Contrato Marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por la Casa de Bolsa son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc.



Revisiones independientes

La Casa de Bolsa se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banxico, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Metodología de Valuación

1. Con fines de negociación:

- Mercados Organizados. - La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.
- Mercados “Over The Counter” (OTC):

La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato ISDA correspondiente.

En todos los casos la Casa de Bolsa realiza las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo a los criterios contables para este efecto.

2. Variables de referencia:

Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

3. Frecuencia de valuación:

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería y sus principales fuentes de financiamiento son:

- Fondeo interbancario
- Garantías recibidas en efectivo
- Capital propio

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la Casa de Bolsa no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de la Casa de Bolsa, que puedan afectarla en futuros reportes.

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2021 y 2020, fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.



Deterioro de instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Análisis de sensibilidad

- **Identificación de Riesgos-** Las sensibilidades de los instrumentos financieros derivados se calculan de acuerdo a la variación del Valor de Mercado en función de ciertas variaciones del escenario base. En función de cuáles sean las variaciones se tienen distintas sensibilidades, que se detallan a continuación:

Los factores de riesgo que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en los índices accionarios. Por medio de un análisis de sensibilidades se puede ver que los consumos en estos riesgos no son relevantes.

La sensibilidad se evalúa mediante el efecto de variaciones en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de las posiciones vigentes en determinada fecha; dicha posición considera los derivados con los clientes y las operaciones de cobertura que se hacen en los mercados al contado y con derivados OTC con intermediarios financieros. Es decir, se toma en cuenta la posición neta en términos de delta.

El análisis de sensibilidad que se presenta para los instrumentos financieros derivados expresa el cambio en el valor de mercado de la posición ante un cambio porcentual en el factor de riesgo correspondiente.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de diciembre de 2021 (no auditados):

Análisis de sensibilidad	Sensibilidad (todos los factores)
Escenario uno 1%	\$ <u>(0.205)</u>
Escenario dos 2%	\$ <u>(0.410)</u>

- **El Escenario Uno:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:
 - Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
 - Los factores de riesgo EQ, se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.
- **El Escenario Dos:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:
 - Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo	Stress test (todos los factores)
Escenario uno	\$ <u>(2.051)</u>
Escenario dos	\$ <u>(4.102)</u>



9. Otras cuentas por cobrar (neto)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2021	2020
Deudores por operaciones de mercado de dinero	\$ 464	\$ 1,232
Deudores por operaciones de mercado de divisas	29,320	22,343
Deudores por operación	149	162
Servicios administrativos por cobrar intercompañías	10	8
Préstamos al personal y otros adeudos	1	1
Otros deudores	<u>9</u>	<u>11</u>
	29,953	23,757
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(37)</u>	<u>(56)</u>
Total	<u>\$ 29,916</u>	<u>\$ 23,701</u>

10. Mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el mobiliario y equipo, así como sus porcentajes de depreciación se integran como sigue:

	2021	2020
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 11	\$ 9
Menos- Depreciación acumulada	<u>(8)</u>	<u>(7)</u>
Total mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 2</u>

Los porcentajes de depreciación anual se indican a continuación:

Porcentaje

Mobiliario y equipo de oficina	10%
--------------------------------	-----

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe cargado a resultados por depreciación ascendió a \$1 y \$(1), respectivamente.

11. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, otros activos se integran como sigue:

	2021	2020
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles:		
Pagos anticipados	\$ 2	\$ 36
Proyectos de Inversión	1	3
Cargos diferidos	<u>5</u>	<u>7</u>
	8	46
Otros activos:		
Depósitos en garantía	<u>73</u>	<u>70</u>
	<u>\$ 81</u>	<u>\$ 116</u>



12. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos de la Casa de Bolsa en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos	
	2021	2020
Disponibilidades	USD 1	USD 2
Deudores por reporto	290	318
Inversiones en valores	58	53
Derivados (activo)	1,400	1,107
Otros activos	1	1
Otras cuentas por cobrar	4	4
Derivados (pasivo)	(2)	(9)
Acreedores por reporto	(20)	(51)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(1,326)	(977)
Colateral vendidos o dados en garantía	(393)	(443)
Posición activa, neta	USD 13	USD 5
Equivalente en moneda nacional	\$ 267	\$ 100

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio de Cierre de Jornada y Tipo de cambio Fix emitido por Banxico utilizado fue de \$20.5075 y \$19.9087 por dólar americano, respectivamente.

Al 30 de marzo de 2022, la posición en moneda extranjera (no auditado) es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio “Cierre de Jornada” a esa fecha es de \$19.8663 por dólar americano.

Banxico establece límites a los pasivos en moneda extranjera que la Casa de Bolsa obtenga directamente o a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que Casa de Bolsa en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

La posición contable en moneda extranjera se encuentra conciliada con la posición reportada a Banxico en el formulario ACLME y que difieren entre si derivado de diferencias en los criterios de reporte.

13. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2021, no se cuenta con préstamos de bancos:

	2020
	Total
Corto plazo-	
Préstamos Bancarios	\$ 7
Total de préstamo a corto plazo	7
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 7

14. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2021:



	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	\$ 225	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 225
Cuentas de margen	2	-	-	-	2
Inversión en valores	392	1,025	-	280	1,697
Deudores por reporto	117	-	35	-	152
Derivados	14	7	-	-	21
Otras cuentas por cobrar (neto)	29,916	-	-	-	29,916
Total activos	30,666	1,032	35	280	32,013
Pasivos:					
Préstamos bancarios y de otros organismos					
Acreedores por reporto	1,369	-	-	-	1,369
Colaterales vendidos o dados en garantía	32	-	-	-	32
Derivados	263	-	-	-	263
Acreedores por liquidación de operaciones	2,277	-	-	-	2,277
Otras cuentas por pagar	27,488	-	-	22	27,510
Total pasivos	31,429	-	-	22	31,451
Activos menos pasivos	\$ (763)	\$ 1,032	\$ 35	\$ 258	\$ 562

15. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En virtud de que la Casa de Bolsa y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos en una entidad y egresos a otra, las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos activos, pasivos, ingresos y egresos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a:

	2021	2020
Activo -		
Disponibilidades	\$ 577	\$ 572
Cuentas por cobrar	\$ 29,112	\$ 22,179
Deudores por reporto	\$ 37,029	\$ 54,459
Derivados	\$ 7	\$ -
Pasivo -		
Acreedores por reporto	\$ 338	\$ -
Colaterales vendidos o dados en garantía	\$ 22,513	\$ 24,990
Préstamos bancarios y otros organismos	\$ -	\$ -
Derivados	\$ 262	\$ 38
Cuentas por pagar	\$ 29,166	\$ 22,483
Ingresos-		
Intereses	\$ 2,040	\$ 1,779
Comisiones	\$ 15	\$ 13
Servicios corporativos	\$ 103	\$ 90
Resultado por intermediación	\$ 6	\$ -
Egresos-		
Intereses	\$ 888	\$ 737
Otros gastos	\$ 20	\$ 22
Resultado por intermediación	\$ -	\$ 16



Por lo anterior y de conformidad con el criterio contable sobre la naturaleza de la relación atendiendo a la definición de Partes Relaciones se incluye:

Activo			
Parte Relacionada	Concepto	Importe (Millones)	Efecto Neto
Banco Monex	Disponibilidades	\$ 577	\$ 577
Banco Monex	Deudores por Reporto	37,029	37,029
Banco Monex	Derivados	7	7
Banco Monex	Otras Cuentas por Cobrar	29,102	29,112
Monex Operadora de Fondos		10	

Pasivo			
Parte Relacionada	Concepto	Importe (Millones)	Efecto Neto
Banco Monex	Acreedores por Reporto	\$ 338	\$ 338
Banco Monex	Colaterales vendidos o dados en garantía	22,513	22,513
Banco Monex	Con Fines de negociación Pasivo	262	262
Banco Monex	Otras Cuentas por Pagar	29,165	29,166
Monex Operadora de Fondos		1	

Ingresos			
Parte Relacionada	Concepto	Importe (Millones)	Efecto Neto
Banco Monex	Intereses y comisiones	\$ 2,040	\$ 2,055
Monex Operadora de Fondos		15	
Monex Operadora de Fondos	Servicios corporativos	103	103
Banco Monex	Resultado por intermediación	6	6

Egresos			
Parte Relacionada	Concepto	Importe (Millones)	Efecto Neto
Banco Monex	Intereses y comisiones	\$ 888	\$ 888
Monex Operadora de Fondos	Servicios Corporativos	14	20
Banco Monex		6	

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

16. Ingresos por co-distribución de sociedades de inversión

Los ingresos obtenidos durante 2021 y 2020 por este concepto ascienden a \$117 y \$103, respectivamente y corresponden a los ingresos que la Casa de Bolsa cobra a Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V. (compañía afiliada) por la co-distribución de las Sociedades de Inversión que dicha compañía afiliada administra. Estos ingresos se registraron en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" y "Otros ingresos de la operación".

17. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Además, se cuenta con un plan de pensiones por jubilación.



La Casa de Bolsa registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) por pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2021	2020
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 54	\$ 46
Valor razonable de los activos del plan	(32)	(31)
(Déficit) del plan	-	-
Pasivo no fondeado	<u>22</u>	<u>15</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 15</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el pasivo neto por beneficios definidos correspondiente a la remuneración al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$ 17 y \$14, respectivamente. El pasivo por prima de antigüedad e indemnizaciones al cierre de 2021 y 2020 asciende a \$19 y \$15, respectivamente.

El costo de beneficios definidos se integra como sigue, de acuerdo a los conceptos que la NIF D-3 requiere revelar:

	2021	2020
Costo del servicio del año	\$ 13	\$ 4
Interés neto sobre el PNBD	1	1
Reciclaje de Remedaciones	<u>1</u>	<u>1</u>
Costo neto del período	15	6
Remedaciones reconocidas en otros resultados integrales	<u>(3)</u>	<u>4</u>
Costo de beneficios definidos	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 10</u>

Las hipótesis económicas utilizadas para 2021 y 2020, en términos nominales, son como sigue:

	2021	2020
Tasa de descuento	8.84%	7.75%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	8.84%	7.75%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	5.00%

El movimiento del pasivo neto por beneficios definidos fue como sigue:

	2021	2020
Saldo inicial (nominal):	\$ 15	\$ 10
Pagos de beneficios	(6)	(5)
Costo por beneficios definidos	<u>13</u>	<u>10</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 15</u>



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor razonable de los activos y su estructura de inversión se encontraba integrada de la siguiente forma:

	2021		2020	
	Importe	%	Importe	%
Mercado de capitales	\$ 10	31%	\$ 10	32%
Mercado de dinero directo	21	66%	20	65%
Mercado de dinero reporto	<u>1</u>	3%	<u>1</u>	3%
	<u>\$ 32</u>		<u>\$ 31</u>	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de restructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2021	2020
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero de cada año	\$ 46	\$ 38
Pago de beneficios durante el año	(6)	(6)
Pérdida actuarial en la obligación por beneficios definidos	(2)	7
Costo de servicios del año	<u>16</u>	<u>7</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de cada año	<u>\$ 54</u>	<u>\$ 46</u>

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferida, son:

	2021	2020
PTU diferida:		
Provisiones	\$ 3	\$ 2
Obligaciones laborales	1	-
Otros	<u>18</u>	<u>18</u>
Total PTU diferida (neta)	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 20</u>

El monto de la PTU diferida reconocida en los resultados del período asciende a \$(2) y \$(5) en 2021 y 2020, respectivamente.

18. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los acreedores por liquidación de operaciones, se integra como sigue:

	2021	2020
Por liquidación de operaciones cambiarias	\$ 1,907	\$ 2,875
Por liquidación de operaciones de valores	<u>370</u>	<u>1,212</u>
	<u>\$ 2,277</u>	<u>\$ 4,087</u>



19. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2021	2020
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 54	\$ 46
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad (neto)	<u>(32)</u>	<u>(31)</u>
	22	15
Proveedores	3	1
Acreedores por operación	26	24
Intercompañías	1	1
Sobregiro de disponibilidades	27,159	19,429
Comisiones, bonos y otras gratificaciones	37	28
Pasivo contingente	31	30
Impuestos diversos y aportaciones de seguridad social	3	3
Impuestos retenidos	59	33
Otros	<u>169</u>	<u>176</u>
	<u>\$ 27,510</u>	<u>\$ 19,740</u>

20. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2021 y 2020 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones constituidas en el ejercicio, las provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio y las cancelaciones de provisiones de ejercicios anteriores.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2021	2020
Provisiones	\$ 9	\$ 6
Provisión por obligaciones laborales	4	1
Plusvalía de instrumentos financieros	2	3
Otros	<u>61</u>	<u>69</u>
Total de ISR diferido (activo y pasivo)	76	79
PTU diferida	<u>22</u>	<u>20</u>
Impuestos Diferidos (neto)	<u>\$ 98</u>	<u>\$ 99</u>

La Administración de la Casa de Bolsa no registra una reserva sobre el impuesto diferido, ya que tiene una alta certeza de que pueda recuperarse, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital, de acuerdo con la partida que le dio origen.



La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de forma individual expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR (no consolidada) es:

	2021	2020
Tasa legal	30%	30%
Otros	9%	6%
Ajuste por inflación	<u>(4%)</u>	<u>(7%)</u>
Tasa efectiva	<u>35%</u>	<u>29%</u>

Otros aspectos fiscales (informativo):

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes de manera individual:

	2021	2020
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>759</u>	\$ <u>707</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>896</u>	\$ <u>690</u>

21. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital Fijo:		
Acciones Serie "O" Clase "I"	78,358,210	\$ 52
Capital variable-		
Acciones Serie "O" Clase "II"	<u>72,388,060</u>	<u>49</u>
	<u>150,746,270</u>	<u>\$ 101</u>

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2021, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2020 por \$114 a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, celebrada el 4 de febrero 2020, se decretó el pago de dividendos por \$30 con cargo a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2019 por \$70 a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, celebrada el 30 de diciembre 2020, se decretó el pago de dividendos por \$60 con cargo a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", provenientes de ejercicios anteriores al 2019 siguiendo la recomendación de la Comisión.

La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social pagado, de la Casa de Bolsa. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Casa de Bolsa, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Casa de Bolsa debe llevar un control sobre las utilidades sujetas a cada tasa.



Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El resultado por valuación a valor razonable no es susceptible de capitalizarse ni distribuirse a los accionistas en tanto no se liquiden las operaciones.

La valuación proveniente de empresas asociadas y afiliadas no es distribuible, pero puede capitalizarse por acuerdo de una asamblea de accionistas.

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comisión, las casas de bolsa deben tener un capital mínimo pagado por lo menos debe ser de \$12.5 El monto de capital pagado deberá ser como mínimo el equivalente al 30% de su capital global computado a la fecha de cierre de su ejercicio social. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa cumple con dicho capital mínimo.

La parte variable del capital social será ilimitado y será representada por acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal que serán de la serie "O".

22. Contingencias y compromisos contraídos

Juicios. - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad la Casa de Bolsa ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazada a diversos juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos no se espera un efecto importante en los estados financieros consolidados, en caso de perderlos.

Al 31 de diciembre de 2021, la Casa de Bolsa tiene registradas reservas para contingencias por un monto de \$31 y para el 31 de diciembre de 2020 un monto de \$30, incluidas en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", mismas que la Administración de la Casa de Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables.

Compromisos contraídos. - El 1 de enero de 2011 la Casa de Bolsa celebró un contrato de subarrendamiento con Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero. El 1 de diciembre de 2020 se modifica la vigencia del contrato a indefinida, pudiéndose dar por terminado anticipadamente en cualquier momento. Actualmente la Casa de Bolsa por un convenio modificatorio, se cambia el subarrendamiento que se tenía con Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, y ahora se le factura directamente al Arrendador.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación del 2% y 3%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

23. Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las comisiones cobradas desagregadas por los principales productos se integran como sigue:

	2021	2020
Compra-venta de valores	\$ 235	\$ 217
Custodia o administración de bienes	32	22
Intermediación financiera	159	141
Operaciones con sociedades de inversión	18	16
Otras	<u>10</u>	<u>10</u>
Total comisiones y tarifas cobradas	<u>\$ 454</u>	<u>\$ 406</u>



24. Margen financiero por intermediación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el margen financiero por intermediación se integra como sigue:

	2021	2020
Resultado por compraventa, neto		
Compraventa de valores de mercado	\$ (35)	\$ (7)
Compraventa de divisas	5	17
Compraventa de capitales	28	(9)
Compraventa de derivados	<u>58</u>	<u>41</u>
	56	42
Ingresos por intereses:		
Intereses por inversiones en valores deuda y valores	2,818	2,576
Por depósitos bancarios	22	27
Otros	<u>-</u>	<u>22</u>
	2,840	2,625
Gastos por intereses:		
Intereses pagados por reporto	(2,692)	(2,505)
Otros	<u>(2)</u>	<u>(4)</u>
	(2,694)	(2,509)
Resultado por valuación a valor razonable, neto		
Valuación valores de divisas	214	65
Valuación valores de mercado	(6)	3
Compraventa de capitales	(44)	-
Valuación operaciones derivadas	<u>(211)</u>	<u>(77)</u>
	(47)	(9)
Margen financiero por intermediación	<u>\$ 155</u>	<u>\$ 149</u>

25. Otros ingresos de la operación, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros ingresos de la operación netos se integran como sigue:

	2021	2020
Otros ingresos-		
Ingresos por servicios administrativos	\$ 103	\$ 90
Aplicación de beneficios a los empleados	6	5
Aplicación política contable	3	2
PTU ejercicio 2019 y ejercicios anteriores	39	-
Reclasificación Naturaleza Saldos Fiduciario	20	-
Otros	<u>6</u>	<u>4</u>
	177	101
Otros egresos-		
Quebrantos	(8)	(4)
Estimación Fiduciarios	(4)	(10)
Otros	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
	(13)	(15)
	<u>\$ 164</u>	<u>\$ 86</u>



26. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

2021	Divisas	Internacional	Derivados	Bursátil	Fondos	Administración y asesoría	Otros	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ -	\$ 186	\$ -	\$ 50	\$ 36	\$ 159	\$ 23	\$ 454
Comisiones y tarifas pagadas	-	(5)	(1)	(39)	-	-	(4)	(49)
Resultado por intermediación	219	-	(153)	(57)	-	-	-	9
Ingresos por intereses	-	1	-	2,815	-	-	24	2,840
Gastos por intereses	-	-	-	(2,682)	-	-	(12)	(2,694)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	27	-	1	-	(4)	140	164
Gastos de administración y promoción	(101)	(156)	(16)	(38)	(16)	(69)	(74)	(470)
Impuestos a la utilidad causados	(22)	(10)	(3)	(8)	(3)	(15)	(17)	(78)
Impuestos a la utilidad diferidos	(1)	-	-	-	-	-	(1)	(2)
Resultado por participación no controlada	-	-	-	-	-	-	(3)	(3)
	<u>\$ 95</u>	<u>\$ 43</u>	<u>\$ (173)</u>	<u>\$ 42</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 71</u>	<u>\$ 76</u>	<u>\$ 171</u>

2020	Divisas	Internacional	Derivados	Bursátil	Fondos	Administración y asesoría	Otros	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ -	\$ 171	\$ -	\$ 50	\$ 33	\$ 141	\$ 11	\$ 406
Comisiones y tarifas pagadas	-	(6)	(1)	(39)	-	-	(4)	(50)
Resultado por intermediación	82	-	(36)	(13)	-	-	-	33
Ingresos por intereses	-	1	-	2,597	-	-	27	2,625
Gastos por intereses	-	-	-	(2,475)	-	-	(34)	(2,509)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	8	-	2	-	(11)	87	86
Gastos de administración y promoción	(55)	(122)	(7)	(80)	(22)	(86)	(58)	(430)
Impuestos a la utilidad causados	(9)	(11)	(1)	(13)	(3)	(14)	(9)	(60)
Impuestos a la utilidad diferidos	3	-	-	4	1	5	3	16
Resultado por participación no controlada	-	-	-	-	-	-	(3)	(3)
	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 41</u>	<u>\$ (45)</u>	<u>\$ 33</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 35</u>	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 114</u>

27. Índice de consumo de capital

La composición del capital global al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente (no auditado):

	2021	2020
Índice de consumo de capital	35.27%	23.16%
Índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito	146.32%	74.20%
Índice de capital sobre activos en riesgo de crédito, mercado y operacional	35.27%	23.16%

28. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2021, la Casa de Bolsa mantiene las siguientes calificaciones:

	HR Ratings	Fitch Ratings
Calificación de Riesgo Corporativo- Largo plazo	HR AA-	AA-(mex)
Corto plazo	HR1	F1+(mex)
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha	22 de octubre 2021	14 de diciembre 2021



29. Administración integral de riesgos (no auditado)

a. *Normativa*

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesto la Casa de Bolsa por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión.

b. *Entorno*

La Casa de Bolsa identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Casa de Bolsa cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión (“stress testing”). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos, mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

c. *Órganos responsables de la administración de riesgos*

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas, procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como ampliación de límites o excesos temporales a estos límites, se tienen reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

d. *Riesgo de mercado*

La Casa de Bolsa evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de estimar la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos adversos en los factores de riesgo, con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día.



La exposición al riesgo de mercado se limita a un monto máximo del VaR, establecido por el Consejo de Administración. El VaR es estimado diariamente con un horizonte de 1 día y un nivel de confianza del 99%. Los límites de VaR vigentes al 31 de diciembre de 2021 para la Casa de Bolsa son: global de \$7.5 (no auditado), para derivados OTC \$1.2 (no auditado), la Mesa de Dinero es de \$5 (no auditado), Mercado de Capitales \$3 (no auditado) y para Cambios es de \$1 (no auditado).

El cálculo del VaR es complementado con la medición del Stress Test, que permite cuantificar el efecto en la valuación a mercado de las diferentes posiciones, de movimientos adversos drásticos en los factores de riesgo.

e. ***Riesgo de liquidez***

La Casa Bolsa mide y monitorea las características de los activos y pasivos en moneda nacional, extranjera y evalúa la diversificación de las fuentes de fondeo. De igual forma, la Casa de Bolsa cuantifica la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales o cuando una posición no pueda ser eficientemente enajenada, adquirida o cubierta con una posición contraria equivalente.

Complementariamente, la Casa de Bolsa realiza un monitoreo continuo de la liquidez por operaciones de reporto. En el reporte de riesgo liquidez, se evalúa el perfil de los vencimientos de los reportos que realiza la Mesa de Dinero.

Adicionalmente se presenta información del riesgo liquidez (flujos esperados de las compras y ventas de derivados más sus coberturas) de las operaciones que se realiza en derivados, las mismas que incluyen operaciones con los clientes y la cobertura que realiza la mesa de derivados.

La metodología de Riesgo de Liquidez aplica para los portafolios de mercado de dinero y derivados.

f. ***Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito en la Casa de Bolsa considera principalmente el que se presenta con las contrapartes en las operaciones de reporto y derivados en mercados extrabursátiles.

Las operaciones de reporto de mercado de dinero se realizan principalmente con instrumentos de deuda gubernamentales. En caso de que se realicen operaciones con bonos privados, éstas serán con las emisiones de la más alta calidad crediticia, previo análisis del riesgo crédito. Existe también riesgo emisor, asociado a la calidad crediticia de los emisores de los bonos privados que se tiene en la posición.

La Casa de Bolsa tiene autorizadas líneas de operación con contrapartes financieras para operar principalmente instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Adicionalmente, tiene una línea de operación con Scotiabank Inverlat y BBVA, para operar derivados en MexDer, cuyo monto es igual a \$124 y 15 respectivamente (no auditado). En virtud de que la contraparte de estas operaciones es la Cámara de Compensación y Liquidación (ASIGNA), estas operaciones están libres de riesgo de crédito alguno.

Para las operaciones de derivados extrabursátiles con clientes, la unidad de riesgos determina líneas de operación con base en el análisis de la situación financiera de cada una de las contrapartes. El riesgo crédito se cubre solicitando garantías a los clientes, que van desde el 6% hasta el 10% del monto de la operación. Un porcentaje menor debe ser aprobado por el Comité de Líneas de Riesgo, en cuyo caso se establece un monto de pérdida máxima. Adicionalmente, los clientes están sujetos a llamadas de margen al cierre del día o durante el día, en caso de que enfrenten pérdidas significativas por valuación en sus posiciones abiertas.

g. ***Riesgo operacional***

En el MAIR y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. El área de riesgos ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente por conducto del Responsable de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.



La Casa de Bolsa ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de Riesgos, se están integrando catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Casa de Bolsa, los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Casa de Bolsa, en la escala es de 3.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo - Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Casa de Bolsa, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Casa de Bolsa en caso de que se materialice un riesgo.

La Casa de Bolsa elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa se encuentra en proceso de desarrollar un modelo con un enfoque o metodología estadístico/actuarial para estimar las pérdidas por la exposición al riesgo operacional.

Adicionalmente en trabajo conjunto con otras áreas de la Casa de Bolsa se ha definido un Plan de Contingencia, el mismo que se aplica a las diferentes unidades de negocios y las áreas de apoyo más importantes.

h. Riesgo legal

En lo que se refiere al riesgo legal, la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos encaminados a la instrumentación de los convenios y contratos en los que participe. Adicionalmente se tienen establecidos procedimientos legales de administración de riesgos y en la normatividad general se encuentran detalladas las políticas de apertura y cancelación de contratos y de resolución de conflictos.

Periódicamente se validan grabaciones de instrucciones telefónicas, se tiene un centro de atención a clientes que valida y confirma las instrucciones de los clientes como alta de cuentas de cheques, cambios de domicilio y cancelaciones de contratos.

Para el caso específico de la operación de derivados en mercados extrabursátiles, la unidad de administración integral de riesgos participa en la revisión de los contratos marco de derivados y en cualquier otro documento que pueda obligar a las partes. Adicionalmente, se ha establecido en el Manual de Derivados el procedimiento que sigue el área jurídica para revisar los contratos marco, suplementos y anexos que aplicar para este tipo de operaciones.

Para el riesgo legal la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.



i. **Riesgo tecnológico**

En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico la Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

j. **Información cuantitativa**

La UAIR genera diariamente reportes donde se presentan los diferentes niveles de riesgo asumidos por la Casa de Bolsa, reportes mensuales para el CR y el Comité de Auditoría y reportes ejecutivos trimestrales al Consejo de Administración. A continuación, se presentan los niveles de riesgo reportados por la Casa de Bolsa al cierre de diciembre de 2021 y 2020, así como el nivel promedio de los mismos durante el mismo año.

k. **Riesgo de mercado**

Un resumen del valor en riesgo (no auditado) determinado por la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

2021			
VaR	VaR Global (% del capital global)	Límite global	Capital neto
\$ 4.1.	1.18%	\$ 7.5	\$ 348.57
2020			
VaR	VaR Global (% del capital global)	Límite global	Capital neto
\$ 2.4	1.1%	\$ 7.5	\$ 216

Nota: El VAR global considera el riesgo que se toma en todas las unidades de negocios. El porcentaje del capital global es respecto al capital del cierre de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor en riesgo fue de \$4.1 y \$2.4 (no auditado), respectivamente, que representa la pérdida máxima esperada con un horizonte de tiempo de 1 día con 99% de confianza, que representa el 1.18% y 1.1% del capital neto de la Casa de Bolsa.

El nivel de VaR promedio (no auditado) registrado en la Casa de Bolsa durante el 2021, fue el que se muestra a continuación:

Estadísticas descriptivas del riesgo mercado.

	VaR Mínimo	VaR promedio	VaR Máximo
Global	3.496	5.178	7.205
Derivados	0.035	0.429	1.120
Dinero	3.119	3.753	4.372
Cambios	.00004	0.292	0.873



El análisis de liquidez o sensibilidad considera las posiciones activas y pasivas bajo un escenario extremo para la evaluación de las variaciones en el valor económico y con respecto a los ingresos financieros, un análisis de sensibilidad ante cambios en las tasas de interés.

Efecto de renovación de reportos	Importe	Var absoluta
Costo actual	\$ (46)	\$ 0
Sensibilidad 1*	(50)	(5)
Sensibilidad 2	(55)	(9)
Stress 1	(59)	(14)
Stress 2	(64)	(18)
Sensibilidad 1 = 10%, Sensibilidad 2 = 20%, Stress 1 = 30%, Stress 2 = 40%.		

Efecto de la venta a descuentos inusuales en MD	Importe
Valor de los títulos	\$ 1,744
Sensibilidad 1	(12)
Sensibilidad 2	(25)
Stress 1	(59)
Stress 2	(89)
Sensibilidad 1 = 1bp, Sensibilidad 2 = 10bp, Stress 1 = 100bp, Stress 2 = 200bp.	

* Las estadísticas del cuadro anterior corresponden a las exposiciones al 31 de diciembre de 2021.

l. **Riesgo de liquidez**

La Casa de Bolsa evalúa los vencimientos de los reportos que realiza la mesa de dinero. Los vencimientos de los “regresos” de la mesa de dinero se presentan como se muestra en la tabla siguiente (no auditado):

Año	Requerimiento a 4 días	Requerimiento de 5 a 90 días	Requerimiento mayor a 90 días
2021	\$ <u>40,167</u>	\$ <u>13,906</u>	\$ <u>456</u>

Año	Requerimiento a 4 días	Requerimiento de 5 a 90 días	Requerimiento mayor a 90 días
2020	\$ <u>47,620</u>	\$ <u>16,227</u>	\$ <u>-</u>

La posición anterior incluye la que está nivelada, es decir las compras y ventas de reportos.

m. **Estadísticas descriptivas de riesgo liquidez**

Gap de reprecación total								Total *
Estadísticos	<=1	<=7	<=30	<=90	<=180	<=360	>360	
Mínimo	(9,929)	(656)	754	5,613	58	456	(101)	(360)
Máximo	(8,434)	142	3,055	7,019	1,082	642	106	1,111
Promedio	(9,121)	(165)	2,271	6,447	412	544	2	390

* corresponde al estadístico del “Gap Total” de los mínimo, promedio y máximos



- **Riesgo de crédito**

Para la operación de reportos colateralizados se definieron las líneas de operación vinculadas al nivel de mantenimiento y al monto mínimo de transferencia para las contrapartes con las cuales se operan este tipo de reportos.

Por otro lado, la línea de operación que se tiene con Scotiabank Inverlat para las operaciones en MexDer es de \$124 expresada en términos de las AIM's, el cual está distribuido en las cuentas que se tiene con este Socio Liquidador. Con BBVA se tiene una línea expresada en términos de las AIM's de \$15

El consumo de esta línea de operación de derivados en Mexder, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente (no auditado):

2021				
Entidad	Línea autorizada*		Consumo de la línea	Consumo de línea (%)
Scotiabank Inverlat	\$ 124	\$	0.42	0.0%
BBVA	\$ 15	\$	8.9	60%

2020				
Entidad	Línea autorizada*		Consumo de la línea	Consumo de línea (%)
Scotiabank Inverlat	\$ 125	\$	0.57	0.0%

- **Riesgo operacional**

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operacional que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas. Esta información señala evento, fecha de ocurrencia.

Personal del área de contraloría elabora una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operacional.

Eventos materializados	Frecuencia	%Total	Impacto promedio	%Total
Ejecución, entrega y gestión de procesos	10	4%	0.664	100%
Clientes, productos y prácticas empresariales	-	0%	-	0%
Fraude Interno	-	0%	-	0%
Eventos no materializados	Frecuencia	%Total	Impacto promedio	%Total
Ejecución, entrega y gestión de procesos; clientes, productos y prácticas empresariales	87	38%	-	0%
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; eventos externos	129	57%	-	0%
Clientes, productos y prácticas empresariales	-	-	-	-
Total	226	100%	0.664	100%



No se identificaron eventos de pérdida materializados por riesgo operacional en este período.

- **Políticas de riesgo en productos derivados**

El riesgo de mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por la UAIR, con base en la información del balance general y en los estados de resultados. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

El riesgo crédito de estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y la implementación de las llamadas de margen de forma diaria o cuando la pérdida por valuación llegue a un monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, la Casa de Bolsa tiene establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

- Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones.
- Una UAIR, independientemente de las áreas de negocios, que monitorea permanentemente las posiciones de riesgo.
- Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros, aprobados por la UAIR y por el Comité de Líneas.

Existen montos máximos o límites de operación conforme a una evaluación de riesgo inicial otorgada a cada posible cliente.

30. Cuentas de orden

a. Valores de clientes recibidos en custodia

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

Concepto	2021		2020	
	Títulos	Valor Razonable	Títulos	Valor Razonable
Operaciones por cuenta de terceros:				
Títulos de mercado de dinero-				
Títulos de deuda	630	\$ 17,639	377	\$ 20,245
Acciones	1,961	31,445	1,995	34,791
Títulos listados en el SIC	5	3,732	6	2,721
Sociedades de inversión-				
Deuda	3,665	18,154	2,916	13,119
Renta variable	133	<u>400</u>	208	<u>476</u>
		<u>\$ 71,370</u>		<u>\$ 71,352</u>



b. **Valores de clientes en el extranjero**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Operaciones de divisas	\$ 1,644	\$ 1,722
Capitales	6,246	4,424
Fondos de inversión	8,627	5,666
Fondos de ahorro	315	317
Opciones	(2)	(3)
	<u>\$ 16,830</u>	<u>\$ 12,126</u>

c. **Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

Concepto	2021		2020	
	Títulos	Valor Razonable	Títulos	Valor Razonable
Valores de clientes recibidos en garantía:				
Instrumentos de deuda	4	\$ 407	7	\$ 402
Capitales	13	9,441	26	1,068
Sociedades de inversión	19	<u>145</u>	21	<u>103</u>
		<u>\$ 9,993</u>		<u>\$ 1,573</u>

d. **Operaciones de reporte por cuenta de clientes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las operaciones de reporte de clientes, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2021		2020
	Títulos	Valor Razonable	Valor Razonable
Reportos acreedores:			
<i>Valores gubernamentales-</i>			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	19	\$ 184	\$ 62
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	-	-	4
Bonos M, M0 y M7	1	115	-
Bonos United Mexican States (UMS)	-	-	5
<i>Valores privados-</i>			
Certificados bursátiles	<u>1</u>	<u>1,071</u>	<u>1,007</u>
Subtotal reportos acreedores	21	1,370	1,078
Reportos deudores:			
<i>Valores gubernamentales-</i>			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	95	911	78
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	146	14,557	18,050



Concepto	2021		2020
	Títulos	Valor Razonable	Valor Razonable
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	-	8	15
Bonos M, M0 y M7	20	1,991	6,191
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	87	8,696	7,838
Bonos United Mexican States (UMS)	-	39	-
<i>Valores privados-</i>			
Certificados bursátiles	62	13,671	15,847
<i>Valores bancarios-</i>			
Certificados bursátiles	80	8,303	5,015
Certificados de depósito (CEDES)	2	197	3,870
Subtotal reportos deudores	492	48,373	56,904
Total operaciones de reporto de clientes	513	\$ 49,743	\$ 57,982

31. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa:

Mejoras a las NIF 2022 que generan cambios contables que entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2021:

NIF B-7 Adquisiciones de negocios - Incorpora al alcance las transacciones bajo control común, incluyendo las fusiones por reestructura. Se establece el “método de valor contable” para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, excepto cuando la entidad adquiriente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquiriente cotiza en una bolsa de valores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras - Las modificaciones indican que cuando la moneda de registro y la moneda de informe sean iguales, aunque la moneda funcional sea diferente a estas, esta NIF permite como solución práctica, no llevar a cabo el proceso de conversión a moneda funcional y presentar estados financieros con base en la información de registro, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que:

- Son entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; o
- Son subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; ejemplo, una subsidiaria cuya controladora inmediata está en el extranjero.

NIF D-3 Beneficios a los empleados - En los casos en que la entidad considere que el pago de la PTU será una tasa menor que la tasa legal vigente por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la entidad debe:

- Determinar las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros para efectos de PTU de acuerdo con lo establecido en el párrafo 43.3.1;
- Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa PTU causada en el ejercicio actual;
- Aplicar la tasa de PTU mencionada en el inciso b) al monto de las diferencias temporales mencionadas en el inciso a).



Revelaciones - Se han hecho modificaciones a las normas para eliminar ciertos requerimientos de revelación en NIF B-1 *Cambios contables y correcciones de errores*, NIF B-10 *Efectos de la inflación*, NIF B-17 *Determinación del valor razonable* y *Propiedades, planta y equipo*.

Adecuaciones -

NIF D-5 Arrendamientos - se extiende el plazo de la solución práctica hasta el 30 de junio de 2022, para incluir dispensas de rentas que cumplan con todas las condiciones establecidas en los incisos a), b) y d) del párrafo 4.4 de la INIF 23 original y correspondan a pagos con vencimientos originales a más tardar el 30 de junio de 2022. Si las reducciones en los pagos de arrendamiento se extienden más allá del 30 de junio de 2022, la dispensa en su totalidad caería fuera del alcance de la INIF 23 y de esta adecuación, y debe ser tratada con base en lo establecido en la NIF D-5.

Mejoras a las NIF 2022 que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI) - Se han incorporado mejoras a las NIF B-3 *Estado de resultado integral*, NIF B-10 *Efectos de inflación* y NIF B-15 *Conversión de monedas extranjeras* para cubrir más ampliamente el tratamiento contable de las UDI; por ejemplo, la NIF B-3 indica que dentro del Resultado Integral de Financiamiento deben presentarse partidas tales como fluctuaciones cambiarias de los rubros denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio, como podrían ser las UDI.

Rubros adicionales - A la NIF B-6 *Estado de situación financiera* se incluyen los siguientes activos y pasivos, según proceda: costo para cumplir con un contrato, costos para obtener un contrato, cuenta por cobrar condicionada; activo por derecho de uso, pasivo del contrato.

Cuentas por cobrar - se ajustó la redacción del alcance de la NIF C-3 para ser consistente con su objetivo, lo cual implica referirse al concepto general de cuentas por cobrar y no al concepto específico de cuentas por cobrar comerciales. Se elimina la referencia a cuentas por cobrar comerciales en otras NIF.

Impracticabilidad de presentar cambios contables, correcciones de errores o reclasificaciones de manera retrospectiva - se hicieron ajustes a la redacción de la NIF B-1 *Cambios contables y corrección de errores* para evitar duplicidad de información ya establecida en la NIF B-1.

NIF particulares donde se trata el valor razonable - se ha realizado actualización a las NIF B-17 para incorporar normas que tratan de valor razonable: NIF B-11, NIF C-3, NIF C-15 y NIF C-22; así como aclara que ciertas revelaciones no son aplicables a activos cuyo valor de recuperación es el precio neto de venta (valor razonable menos su costo de disposición) de acuerdo con la NIF B-11. Por otra parte, se establece que el valor razonable debe incluir el riesgo de que una entidad no satisfaga su obligación y hacer referencia a la definición de riesgo de crédito mencionado en la NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar*.

Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión que entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2022

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión

En el Diario Oficial de la Federación del 9 de noviembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión estableció que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 5 que se modifica mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.



NIF B-17, *Determinación del valor razonable* - Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)* - Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* - Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes* - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.



NIF D-2, Costos por contratos con clientes - Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5, Arrendamientos - El reconocimiento contable para el arrendatario establece un único modelo de reconocimiento de arrendamientos que eliminó la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que se reconocen los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante en el estado *consolidado de situación financiera*, fue reconocer los derechos de uso de los activos bajo arrendamiento y los pasivos financieros por los activos en arrendamiento que reflejan la obligación de los pagos a valor presente.

El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionaron requerimientos de revelación.

Los principales aspectos que considera esta NIF son: a) un arrendamiento es un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambió la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5 *Arrendamientos*, por una depreciación o amortización de los derechos de uso sobre los activos (en costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamientos en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF); c) modificó la presentación en el estado (*consolidado*) de flujos de efectivo al reducir las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos e intereses por arrendamiento; d) modificó el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

La Administración de la Casa de Bolsa, se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas, sin embargo, considera que no tendrán efectos relevantes en la información financiera.

32. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 30 de marzo de 2022, por Tomás Noriega, Director General, Alfredo Gershberg Figot, Director Corporativo de Finanzas y Transformación Estratégica, José Luis Orozco Ruíz, Director de Auditoría Interna y José Arturo Álvarez Jiménez, Director de Contabilidad y Fiscal, y aprobados por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, quienes, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores pueden decidir su modificación.

* * * * *

